




Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana


Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana
15 MAR 2006
REGISTRO GENERAL
Eixida nº **1590**

Sr. Javier Picazo Palomares
Presidente
Junta de Barrio de La Canyada
Centro Social de La Canyada
C/ 16, nº8
46182 Paterna (Valencia)

Estimado Sr:

En contestación a su escrito de fecha 31 de octubre de 2005, con fecha y número de entrada en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 21 de febrero de 2006 y nº 297, respectivamente, hemos de informarle lo siguiente:

Las frecuencias que actualmente existen en la estación de La Canyada de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana son de 15 minutos en las horas punta, siendo éstas las de máxima afluencia de viajeros.

Existe esta frecuencia en horarios de mañana (1hora), mediodía (½ hora) y tarde (½ hora).

Para aumentar la frecuencia en estas horas, es decir, disminuir el intervalo por debajo de los 15 minutos, sería necesario disponer de doble vía entre las Estaciones de Paterna y La Vallesa, en las que actualmente existe vía única, siendo imposible una mayor frecuencia con la infraestructura actual.

En otro orden de cosas, estaría encantada de recibirles para explicarles los pormenores de esta situación. Para ello se pueden poner en contacto con nosotros en el teléfono 96 397 65 81 a fin de concertar la entrevista que me han solicitado.

Atentamente,

Valencia 15 de Marzo de 2006
La Directora Gerente


Marisa Gracia Giménez